

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS
RANCAGUA

Oficio N° 270 / 22 /

Rancagua, Julio 07 de 2022.

En causa Rol N°4.968. Reclamo Electoral de la señora Silvia Muñoz Zamorano. Elección Junta de Vecinos Villa Alameda de la Comuna de Rancagua, se ha decretado oficiar a Ud., en conformidad al artículo 18 de la Ley N°18.593, a fin de que publique copia del reclamo en la página web institucional de la Municipalidad y, a su vez, informe a este Tribunal la fecha en que se realizó dicha publicación y remita a este Tribunal todos los antecedentes del acto eleccionario reclamado estatutos y cualquier otro antecedente que obren en su poder en el plazo de 5 días.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
CARLOS MORALES LARA
SECRETARIO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE
RANCAGUA /

ALVARO BARRIA CHATEAU
Fecha: 07/07/2022



6F447DE0-753D-475D-861A-8DC878838BF

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.terrancagua.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.

*Ingreso
de Juces 21/07/22*

1 (TER)

TRIBUNAL ELECTORAL V	TRIBUNAL ELECTORAL 05/07/2022
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO PUNO	
- 5 JUL 2022	
SECRETARIA RANCAGUA	

SR.MUNICIPAL

CON FECHA 05 DE JULIO 2022, EN REPRESENTACION DE NUESTROS VECINOS INSCRITOS EN EL LIBRO DE ACTA DE SOCIOS DE JUNTA DE VECINOS DE VILLA ALAMEDA, NECESITAMOS EXPONER E IMPUGNAR LAS VOTACIONES REALIZADAS EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO 2022 DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 17:00 HRS. REALIZADA EN SEDE COMUNITARIA DE NUESTRA VILLA .

TRAS LAS IRREGULARIDADES QUE SE COMETIERON EN VOTACION DE RENOVACION DE JUNTA DE VECINOS, YA QUE EN REITERADAS OCASIONES SE PREGUNTO E INFORMO AL CDC PONIENTE ,AL SEÑOR DIEGO BARRERA Y PAMELA ENCARGADA TERRITORIAL LO QUE ESTABA ACONTECIENDO Y SIEMPRE DIERON LA MISMA RESPUESTA QUE FUE LA MISMA, QUE USTEDES NO TENIAN NI IDEA DE LO QUE LE DECIAN A LA COMISIONES ELECTORALES SOBRE LAS INSCRIPCIONES DE LOS SOCIOS UNA VEZ QUE SE REALIZAN VOTACIONES EN DISTINTAS ORGANIZACIONES Y QUE SE PODIA INSCRIBIR A TODAS LAS PERSONAS ASTA EL DIA DE ELECCION LO CUAL AHÍ UN ESTATUTO QUE DICE QUE TODOS LOS CANDIDATOS PARTICIPANTES DEBEN ASERLO CON 10 DIS HABLES Y QUE LOS SOCIOS TAMBIEN TIENEN LA MISMA FECHA DE INSCRIPCION POR LO CUAL ACA NO SE CUMPLIO CON EL ESTATUTO YA PROMULGADO.

-CUANDO LA PRESIDENTA DE LA COMICION ELECTORAL FUE A SOLICITAR LA FECHA PARA LAS ELECCIONES SE LE DIJO QUE YA NO PODIA INSCRIBIRSE NADIE MAS YA QUE EN EL LIBRO HABIAN MUCHAS PERSONAS SIN SUS FIRMAS CORRESPONDIENTE PERO ISIERON NO ISIERON CASO A LO QUE EL ENCARGADO MUNICIPAL LE COMENTO Y ELLAS INSCRIBIERON A TODAS LAS PERSONAS QUE SE QUICIERAN INSCRIBIR , ELLAS HASTA ESE MOMENTO DE LA VOTACION OCASIONARON MUCHO DISJUSTO POR LA DEMORA QUE SE ESTABA PRODUCCIONDO EN LA ESPERA QUE FUE DE 1.20SG YA QUE SE DEDICARON A INSCRIBIR SOCIOS NUEVOS LOS CUALES ELLOS VOTABAN AL INSTANTE DE SU INSCRIPCION NO PIDIERON DOCUMENTO QUE ACREDITEN SU VERDADERO DOMICILIO A QUI EN LA VILLA.

- MUCHAS PERSONAS ERAN DE TERCERA EDAD, PERSONAS EMBARASADAS Y PERSONAS CON DISCAPASIDAD DE MOVILIDAD LLEGANDO EN SILLAS DE RUEDAS O CON BASTON, ELLOS SE RETIRABAN POR MUCHO TIEMPO DE ESPERA

SOLO ALAS 16:30 HRS. COLOCARON SILLAS AL EXTERIOR (JARDIN) DE LA SEDE PARA CONTINUAR CON LA FILA.

MUCHA GENTE REALIZO SU VOTACION ESTANDO INSCRITO EN EL LIBRO DE SOCIO, PERO YA SU DOMICILIO NO ERA EL MISMO YA QUE TENIAN SUS CASAS CON ARRENDATARIOS POR MUCHOS AÑOS, TAMBIEN MUCHOS VECINOS VENDIERON SUS CASAS Y APARECIERON PARA SUFRAGAR.

LA COMICION ELECTORAL TUVO EL LIBRO 60 DIAS EN SU PODER Y DURANTE ESE TIEMPO NO SE CORROBORO SI LAS PERSONAS VIVIAN A UN EN ESE LUGAR O ESTAN YA FALLECIDAS.

TAMBIEN LA COMICION ELECTORAL DURANTE TODO ESTE TIEMPO NUNCA SUBIO NINGUNA INFORMACION DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS QUE SE POSTULABAN, SOLO 1 DIAS ANTES EN ALGUNOS MOMENTOS ELLOS SE REFIRIERON O INFORMARON A LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS QUE ESTABAN INSCRITAS EN FORMA VERBAL, NUNCA USARON LOS PANFLETOS, AFICHES O REDES SOCIALES QUE SE UTILIZABAN EN NUESTRA VILLA.

3 CANDIDATOS A ULTIMA HORAS SE INCRIBIERON RESIEN EL DIA DOMINGO 26 DE JUNIO EN UNA REUNION EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZO A LAS 21HRS EN LA MULTICANCHA LLEGANDO TAN SOLO 15 VECINOS .BAJO PRESION SE SUMARON LOS POSTULANTES QUE FALTABAN PARA

TRATAR DE CUBRIR LA CANTIDAD DE POSTULANTES POR QUE LA COMICION DURANTE 2 MESES NO TENIAN A TODOS LOS CANDIDATOS ESCRITOS Y LLEGANDO LA FECHA DE ELECCIONES , EN ESE REUNION NO SE TOMO ACTA NI FIRMAS DE LAS PERSONAS PRESENTES .

UNA DE LAS CANDIDATAS REALIZO CAMPAÑA HASTA EL ULTIMO DIA DE LAS ELECCIONES ESTANDO PARADA AFUERA DE LA SEDE DONDE SE REALIZO LAS VOTACIONES EL DIA 02/07/2022 ELLA Y EN CONJUNTO A OTROS VECINOS ATAJABAN A LOS QUE LLEGABAN AL LUGAR DE VOTACION Y LES DECIAN QUE VOTARAN POR ELLA PRESENTE EN EL LUGAR LO CUAL ESO ESTA PROIBIDO REALIZARLO EL ULTIMO DIA DE ELECCIONES MUCHOS VECINOS LA VIERON Y RECLAMARON ESA ACTITUD YA QUE LOS OTROS CANDIDATOS NO SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR.

LA CANDIDATA LUCILA NO ESPERO QUE LAS 20 PERSONAS QUE FALTABAN POR VOTAR LO REALIZARAN TRANQUILOS PORQUE ELLA Y SU GENTE INGREZO A LA SEDE A ESPERAR EL CONTEO Y LA MESA Y VOTANTES NO ESTABA CERRADA

PD. SABIENDO QUE LAS ELECCIONES ERAN EL DIA 04 DE JULIO Y REALIZANDOSE EL DIA 02 DE JULIO YA AHÍ UN INCUMPLIMIENTO DE FECHA YA DICTADA POR EL MUNICIPIO EN TONCES COMO REPRESENTANTE NO PODEMOS PERMITIR ESTO. POR ESO PEDIMOS QUE SE SANCIONE A LA CANDIDATA LUCILA POR INCUMPLIMIENTO Y NO RESPERTAR A LOS VECINOS Y MESA ELECTORAL Y QUE NUEVAMENTE SE VUELVA A REALIZAR O REVISAR MAYORIA DE VOTOS QUE OPTUVO LA SRA. MAURA DIAZ ANTIGUA PRESIDENTA ELLA A DADO TODO POR NUESTRA VILLA DURANTE TODO EL TIEMPO QUE ESTUBO A CARGO JUNTO A JENNIFER QUE ERA LA SECRETARIA YA QUE CONTAMOS CON 2 CANDIDATOS MAS ,TAMBIEN QUIERO COMENTAR QUE LA SECRETARIA DE MESA ELECTORAL AL MOMENTO DE LAS INSCRBCIONES ESTUBO EN SU CASA CON PANFLETOS Y CANDIDATA ASIENDOLE CAMPAÑANA A ESA PERSONA LO CUAL ENCONTRAMOS QUE ES INGUSTO PARA LOS OTROS CANDIDATOS QUE ESTABAN INSCRITOS .

SIN MAS PEDIR ME DESPIDO Y QUE SE LEEA ESTA CARTA YA QUE CON VECINOS REALIZAMOS Y OPINAMOS SOBRE ESTA ELECCION INJUSTA PARA TODOS LOS SOCIOS QUE LLEVAN AÑOS INSCRITOS DEJO MI NUMERO PARA CUALQUIER RESPUESTA QUE TENGA 966815120

Silvia Muñoz Zamorano .

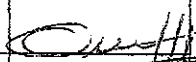
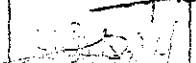
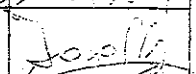
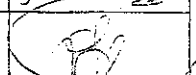

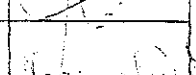
12.370.318 - 9

celular 950323484

mail Silvia.danuela.mely@gmail.com .

*Direc Pasaje de Varoli 0194
villa ,Alameda Romagosa .*

**FIRMAS DE SOCIOS PARA IMPUGNAR ESTA ELECCION DE JJVV.ALAMEDA
DEL DIA 02/07/2022**

NOMBRE COMPLETO	RUT	DIRECCION	FIRMA
JORGE IVAN BARRERA RAMIREZ	10.263.943-6	Puente 8098	
Arsely Figueroa	17.927.367-2	El Pailon 2661	
Anacely Pipo Gonzalez	13.269.2011-4	El Pailon 2661	
Yerko Pacheco P.	17.009.990-0	El Pailon 2661	
Jules Borrero	13.724.351-8	El Pailon 2661	
Jacqueline Fuentes	11.609.059-7	Futuro 2661	

Gloria Miranda

4 (TER)
Esta Reunión
se Realizó
el día
20 Junio

Buenas tardes vecinos

**Invitarles para hoy una reunión
extraordinaria para presentar a
los candidatos para la directiva de
villa alameda**

**A las 19: 30 hrs en la cancha de la
villa ...**

Tengan una muy buena tarde 12:32

+56 9 6122 3418 ~marcejohan.2008g...

**Hola, hay algún barbero o
peluquero aquí en la villa?**

12:38

Natalia Villa

**Siii @+56 9 5762 6914 es
seco !!!!!**

12:39

01/21/22

Secretaria
Comision
electoral
Norma
Martinez



← 2 de Julio de 2022
18:26



CANDIDATA
ENTRA ANTES
QUE LAS PERSONAS
Y DESA ELECTORA
CIERRE SU VOTO
LOS VERNOS
QUE ESTABAN EN EL
LUGAR.



NO HAY AFICHES
de los candidato
Tampoco fotos



02/7/22

16:30



02/7/22

16:30



02/2/22

16:30

